

Reg. 157

Santiago, 16 de junio de 2022
GG/100/2022

Señor
Luis Tirado C.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud derivada parcialmente al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 14 de junio de 2022, a través de Oficio Ordinario N°920 de la Jefa de la División Jurídica del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el marco del artículo 13 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

“Solicito los valores % de los principales indicadores macroeconómicos de Chile, tales como PIB”.

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que se debe compilar y publicar en relación a las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en nuestro sitio web institucional www.bcentral.cl.

En lo que se relaciona a su solicitud, las series del PIB a precios corrientes y volumen a precios del año anterior encadenados, se encuentran disponibles al público en nuestro sitio web, específicamente en la Base de Datos Estadísticos (BDE), bajo el título Cuentas Nacionales, en el siguiente link <https://si3.bcentral.cl/siete>

Al respecto se sugiere consultar las siguientes subsecciones:

- Producto Interno Bruto (PIB), gasto e ingreso/ Referencia 2018/ Producto Interno Bruto”, serie 1996 – 2021 anual, y 1996 – 2022 trimestral.
- Información histórica/Series empalmadas/series anuales/ serie anual 1960 – 2021.

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Sra. Presidenta
Jefe de Unidad de Acceso a la Información